



14 de febrero de 2020

Folio No.: 18/2019-2020**Asunto: Consideraciones para el cierre de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), al 31 de diciembre de 2019.****A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP (CEN), por medio de la Vicepresidencia de Legislación que preside el C.P.C. Miguel Ángel Cervantes Penagos y del Presidente de la Comisión de Normas de Información Financiera (CONIF), C.P.C. José Rafael Aguilera Aguilera, dan a conocer las *Consideraciones para el cierre de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), al 31 de diciembre de 2019*, en el cual se exponen temas contables de relevancia para la elaboración y presentación de los estados financieros anuales.

Este documento tiene el objetivo de ayudar a la profesión en el análisis de diferentes temas técnicos como la evaluación de estimaciones críticas; aspectos clave en las revisiones de deterioro; requerimientos en las normas de instrumentos financieros; y baja en las tasas de interés, entre otros.

También se abordan temas relativos a la *NIF D-5: Arrendamientos*, así como los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad, establecidos en la interpretación internacional contenida en la *CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias*. Además se incluyen comentarios sobre la aplicación de la *INIF 22: Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios en las tasas de interés de referencia*, y de los posibles impactos de las nuevas normas: la *NIF C-17: Propiedades de inversión*; la *NIF C-22: Criptomonedas* y la *NIF E-1: Actividades agropecuarias*.

Estas *Consideraciones para el cierre de estados financieros*, así como otros temas de relevancia, pueden consultarse en la página web del IMCP, dentro de la sección de la CONIF, en la siguiente dirección electrónica: <http://imcp.org.mx/conif/>

Atentamente.

**C. P. C. Diamantina Perales Flores
Presidente**

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

**El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.*